

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACION DE VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS PARA LA APERTURA DEL SOBRE NÚMERO 1 y 2. EXPTE.: VI/19/04-S.

En la sede social de Viviendas del Principado de Asturias S.A., sita en la calle Jesús Sáenz de Miera s/n, Bajo, de Oviedo, siendo las 9:15 horas del día 03 de octubre de 2019, previa convocatoria, se reúne la Mesa de Contratación de VIPASA constituida por las siguientes personas:

Presidenta: Doña María Montes Miguel.

Vocal: Don Javier García Blanco. Abogado.

Vocal: Doña Patricia Pozueco Méndez-Suárez. Directora de Administración.

Secretaria: María Teresa Tramón Díaz.

Apertura del sobre 1: "Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos"

Han presentado en tiempo y forma, para tomar parte en el procedimiento para la contratación del Servicio de Asesoría Laboral y Fiscal de Viviendas del Principado de Asturias S.A.-VIPASA, las siguientes empresas:

EMPRESA
BNFIX NORTE CONSULTORES, S.L.
GRUPASE S.L.
FIDELITAS ASESORES S.A.P.
TAX MASTER GESTIÓN S.L.
CRISTOBAL VERDU NIDO
GESTIONALIA EXTERNALIZACIÓN Y SERVICIOS S.A. Y VACIERO S.L.P.

Se recibe documentación de la empresa BARCI GESTIÓN INTEGRAL S.L. en las oficinas de VIPASA, en la calle Jesús Sáenz de Miera s/n de Oviedo documentación, con fecha 2 de octubre. La fecha límite para presentación de ofertas es el 30 de septiembre a las 14:00 horas.

Ante esta circunstancia la Mesa de Contratación acuerda no admitir la documentación y excluir a la empresa de la presente licitación por los siguientes motivos: de

conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de la Ley de Contratos, en su art. 80.4, cuando la documentación se presenta por correo, como ocurre en este caso, la empresa deberá justificar la fecha de imposición del envío y anunciar al órgano de contratación la remisión por uno de los diferentes medios señalados en el reglamento, en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la documentación si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio: no consta que justificara la fecha de imposición del envío ni el anuncio de la remisión de la oferta en el mismo día (30 de septiembre) y se recibe la documentación en el Registro de Entrada de VIPASA el día 2 de octubre.

A continuación se procede a la apertura del sobre número 1 y al análisis de la documentación presentada, acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos incluyendo en su caso la inscripción en el ROLECE y la declaración responsable manifestando que no existe variación de las circunstancias. Resulta correcta toda la documentación presentada.

Apertura sobre 2: "Proposición Técnica: criterios cualitativos".

A las 12:05 horas, se celebra en Acto Público a que se refiere el apartado de "Clasificación de las ofertas y propuesta de adjudicación", previa publicación en el anuncio del perfil del Contratante del Principado de Asturias, la apertura del sobre 2. La Presidenta de la Mesa delega su representación para este acto en doña Patricia Pozueco Méndez-Suárez.

Al Acto Público, asiste la representante de la empresa VACIERO S.L.P..

Se da cuenta a los presentes de que toda la documentación presentada es correcta, así como la no admisión de la presentada por la empresa BARCI GESTION INTEGRAL S.L., al no justificar, ni anunciar su documentación presentada por correo en el mismo día del vencimiento del plazo, continuando en el procedimiento el resto de empresas presentadas.

A continuación y en ese mismo acto se procede a la apertura del sobre nº 2 de la "Proposición Técnica: criterios cualitativos".

Tras la apertura de sobres, la Mesa de Contratación, ha podido comprobar que en cada uno de los sobres se incluía una memoria técnica, dándose por concluido el acto público.

La Mesa de Contratación acuerda remitir la documentación a las Técnicas doña Elena Llaneza Hevia y doña Patricia Pozueco Méndez-Suárez a efectos de proceder a su evaluación y a la elaboración del correspondiente Informe Técnico dentro del plazo de siete días.

Una vez elaborado el informe, se reunirá la Mesa de Contratación a efectos de valorar conforme a la fórmula los puntos correspondientes a estos criterios cualitativos.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:20 horas, se da por finalizada la reunión de la Mesa de Contratación, aprobándose el acta por unanimidad de todos los asistentes.



Fdo. María Montes Miguel

Presidenta

Por delegación de representación

Patricia Pozueco Méndez-Suárez



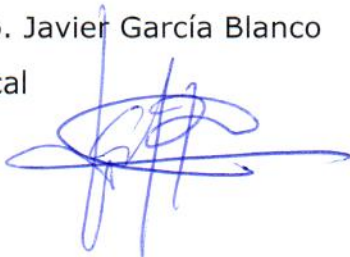
Fdo. Mª Teresa Tramón Díaz

Secretaria



Fdo. Javier García Blanco

Vocal



Fdo. Patricia Pozueco Méndez-Suárez

Vocal

